



NOTA US N° 207/2023

Asunción, 26 de octubre de 2023.-

Excelentísimo Señor Viceministro

Tengo a bien dirigirme a Su Excelencia, en nombre de la Universidad Sudamericana, a fin de formular aclaraciones en atención a la situación suscitada en fecha 25 de octubre del 2023 donde se hacía referencia a supuestas inconsistencias en el certificado de estudios del Sr. Hernán David Rivas Román.

Sobre el particular informamos que el certificado de estudios correcto es aquel que fuera debidamente registrado ante el Ministerio de Educación y Ciencias, fechado por la Universidad el 12 de mayo del 2018.

El certificado cuestionado en los medios de prensa es el individualizado con el Nro. 383/2023, sobre el cual hemos realizado un análisis, constando unas discrepancias con la información correspondiente al Sr. Hernán David Rivas, discrepancias que se dieron sencillamente por ingresar un perfil distinto al efecto de la emisión.

Que, a fin de rectificar lo anterior, hemos procedido a cargar el perfil correcto y en consecuencia emitir el certificado de estudios Nro. 385/2023. Este certificado claramente contiene la misma información del que fuera emitido en fecha 12 de mayo del 2018, no existiendo en consecuencia ningún tipo de inconsistencias.

Adjuntamos el certificado de referencia.

Con las muestras de mi especial estima y consideración, le saludo atentamente.


Dra. Silvia Brizuela Etcheverry
Rectora



Excelentísimo

DON FEDERICO MORA PERALTA, Viceministro

Viceministro de Educación y Ciencias (VESC)

Ministerio de Educación y Ciencias (MEC)

Poder Ejecutivo

E. S. D.